RESOLUCIÓN 1201

(21 De Mayo Del 2025)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS N° 001 DE 2025, OBJETO: CONSULTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA LUIS FLOREZ DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

La alcaldesa municipal del Líbano Tolima en uso de sus facultades constitucionales, especialmente las consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 431 del 18 de marzo del 2025, se ordenó la apertura y designación del comité evaluador de la **Concurso De Méritos** No.001 de 2025, cuyo objeto es la **CONSULTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA LUIS FLOREZ DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.**

Que de acuerdo al cronograma establecido para el **Concurso De Méritos** No.001 de 2025, se determinó el día 31 de marzo del 2025, como fecha para llevar a cabo el cierre, verificando que dentro de dicho término se presentaron las siguientes ofertas:

OFERTAS (9)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CM 001 DE 2025 - CEYCO	CEYCO INGENIERIA SAS	31/03/2025 9:43 AM	80.000.000 COP
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL AUDITORIO DEL AUDITORIO	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	31/03/2025 9:39 AM	76.440.000 COP
Oferta_Casa_Cultura	MOREAL INGENIEROS SAS	31/03/2025 9:18 AM	80.000.000 COP
CONCURSO DE MERITO LIBANO CM 001	Benjamin Sanjuanes Romero	31/03/2025 9:15 AM	80.000.000 COP
APSA 1	APSA GRUPO	31/03/2025 2:56 AM	80.000.000 COP
ESTUDIOS LIBANO	juan pablo franco toro	31/03/2025 12:31 AM	80.000.000 COP
LIC-2582025-CMA-ESTUDIOS Y DISEÑOS AUDITORIO-ALCALDIA DE LIBANO-TOLIMA	CONSORCIO AIQA	30/03/2025 7:59 AM	80.000.000 COP
INGENIERIA DESARROLLO / CM 001 DE 2025	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S. BIC	28/03/2025 7:21 PM	79.999.999 COP
PROPUESTA LIBANO CONSORCIO CULTURAL	LIBANO CONSORCIO CULTURAL	28/03/2025 1:57 PM	79.968.000 COP

Que el día 04 de abril del 2025, se efectuó la publicación en el SECOP II, del informe de evaluación preliminar, el día 06 de mayo del 2025, se efectúa la publicación en el SECOP

II, del informe de evaluación requisitos habilitantes, con el propósito de dar traslado a los oferentes para que se presentaran las observaciones sobre el mismo. Vencido el término de traslado se procedió a verificar por parte de la Administración Municipal donde se evidencio que se formularon observaciones al citado informe de evaluación y los cuales fueron resueltas por parte de la entidad en los informes de evaluación.

Que como resultado del estudio y análisis efectuado por el comité evaluador en desarrollo del informe de evaluación final el día 14 de mayo del 2025, como de las verificaciones de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y los de ponderación previstos en el pliego de condiciones, se concluyó que la propuesta con mayor puntuación corresponde a **BENJAMÍN SAN JUANES ROMERO,** quien obtuvo 98,25 puntos de 100 puntos posibles, por un valor equivale a la suma de **Ochenta Millones De Pesos M/Cte, ($80.000.000,00)**, por lo anterior expuesto el comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el citado proceso de referencia al proponente con mayor puntuación.

Que en consideración a lo anterior y teniendo en cuenta que se surtieron las etapas conforme lo señalado en el orden del día y las previsiones de la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, como también efectuados los pronunciamientos correspondientes, el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato del presente proceso de **Concurso De Méritos** No.001 de 2025, **BENJAMÍN SANJUANES ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.476.909 expedida en el municipio de Natagaima - Tolima, por un valor equivale a la suma de **Ochenta Millones De Pesos M/Cte, ($80.000.000,00),** recomendación que fue acogida por el ordenador del gasto al cumplir con las exigencias del pliego de condiciones definitivo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de **Concurso De Méritos** No.001 de 2025; cuyo objeto es la **"CONSULTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA LUIS FLOREZ DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA",** a **BENJAMÍN SANJUANES ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.476.909 expedida en el municipio de Natagaima - Tolima, por un valor equivale a la suma de **Ochenta Millones De Pesos M/Cte, ($80.000.000,00),** conforme las consideraciones expuestas en el presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución queda notificada en estrados, en los términos señalados en la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. Plazo de ejecución del contrato es de dos (02) meses, contados a partir del acta de inicio.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar el contenido de la presente resolución, para lo cual se publicará en el portal único de contratación SECOP II.

ARTÍCULO CUARTA. - Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Líbano Tolima, el 21 De Mayo Del 2025.

Beatriz Valencia Gómez - Alcaldesa Municipal

Proyecto: Yhon William Charry Perdomo - Profesional Universitario

Aprobó. Alexandra Vásquez - Asesor Contratación